

INFORME DE AUDITORÍA

DATOS DE LA AUDITORÍA			
Fecha del informe	29 de julio de 2026		
Nombre de auditoría	Informe Semestral de Evaluación al Sistema de Control Interno 1 Semestre de 2026.		
Aspecto(s) evaluable(s) (Unidad auditable)	Todas las dependencias.		
Líder de proceso / Jefe(s) Dependencia(s)	CR. Oscar Francisco Zúñiga Martin		
Fecha Inicio:	01/07/2026	Fecha fin	31/07/2026
Objetivo	Evaluar la efectividad de la estructura de control en la Corporación alineada al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementadas, con corte a junio.		
Alcance	Revisión de los lineamientos y requerimientos que hacen parte de los componentes de la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECl, en la CIAC, mediante la aplicación del instrumento diseñado para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, “Formato-informe-sci-parametrizado-final”, con corte a 30 de junio de 2026.		
Criterios	- Decreto 2106 de 2019, artículo 156: <i>“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”.</i> - Circular Externa No. 100 – 006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública: <i>“Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación al sistema de control interno – Decreto 2106 de 2019”.</i>		
Limitantes de auditoría	No se presentaron limitaciones de auditoría.		
DATOS DEL EQUIPO AUDITOR			
Auditor líder	Carolina Suárez Hurtado		
Auditores acompañantes	N/A		
Auditores en formación	N/A		
Expertos técnicos	N/A		
RESULTADOS DE AUDITORÍA			
Descripción			
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO I SEMESTRE 2026 Para la evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la CIAC S.A., la Oficina de Control Interno contó con la participación de los Líderes de implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño, definidos por la Corporación en la Circular No. CI2025001226 del 7 de noviembre de 2025 <i>“Aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG”</i>, quienes reportaron y aportaron evidencia documental respecto de las acciones			

ejecutadas por la línea Estratégica y las líneas de defensa (Primera y Segunda), en el marco de la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno en la Corporación.

Estas evidencias fueron objeto de verificación y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno (Tercera línea de defensa), y las mismas soportan los resultados que se detallan en la matriz dispuesta por el DAFP para el desarrollo de la evaluación “*Formato-informe-sci-parametrizado-final*”, los cuales son presentados de acuerdo con las directrices dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

Este informe muestra el nivel de implementación de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Control Interno. Como se mencionó anteriormente este informe se elaboró mediante la aplicación del formato diseñado por el DAFP el cual cuenta con un total de diecisiete (17) lineamientos y ochenta y un (81) requerimientos (pregunta indicativa) distribuidos en los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, (Ambiente de Control, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo).

Como resultado de la evaluación se concluyó que, para el primer semestre de 2026, el Estado del Sistema de Control Interno de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A., presenta un avance del **89%**.

Por otro lado, la Oficina de Control Interno realizó el comparativo de los componentes del MECI evaluados para el segundo semestre de 2025 y el primer semestre de 2026, esta información se detalla a continuación:

Comparativo nivel de cumplimiento de los componentes del MECI.

II-2025 y I-2026.

Componentes del MECI	2do Sem 2025	1er Sem 2026	Comparativo
Ambiente de control	83%	81%	↓
Evaluación de riesgos	74%	85%	↑
Actividades de control	83%	88%	↑
Información y comunicación	96%	93%	↓
Actividades de Monitoreo	98%	98%	→
TOTAL	87%	89%	↑

Fuente: Oficina de Control Interno

De lo anterior, se puede evidenciar que en dos (2) de los cinco (5) componentes del MECI disminuyó el porcentaje de nivel de cumplimiento en comparación con el segundo semestre de 2025, dos (2) componentes aumentaron su porcentaje y uno (1) se mantuvo igual.

Finalmente, se evidencia un aumento de dos (2) puntos porcentuales en el Estado actual del Sistema de Control Interno, pasando de un **87%** a un **89% en el primer semestre de la vigencia 2026**.

INFORME DE AUDITORÍA

Como parte integral del presente informe, se encuentra el anexo No. 1 en el cual se documentan las conclusiones de la presente evaluación en la hoja de conclusiones del “*Formato-informe-sci-parametrizado-final*” elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Aspectos positivos

Los aspectos positivos de la presente evaluación se encuentran documentados en el anexo anteriormente mencionado correspondiente a la hoja de conclusiones del “*Formato-informe-sci-parametrizado-final*” elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual forma parte integral del presente informe.

Hallazgos de auditoría

No se generaron hallazgos, no obstante, se realizan recomendaciones sobre aspectos a mejorar para el cumplimiento de los lineamientos definidos en cada componente del Sistema de Control Interno.

Oportunidades de Mejora

No se generaron oportunidades de mejora, no obstante, se realizan recomendaciones sobre aspectos a mejorar para el cumplimiento de los lineamientos definidos en cada componente del Sistema de Control Interno.

Recomendaciones

De acuerdo con los criterios definidos para la evaluación de cada componente del Sistema de Control Interno, la información suministrada por lo responsables, los insumos de auditoría y las verificaciones adelantadas por parte de la Oficina de Control Interno, se presentan las recomendaciones enfocadas en fortalecer la gestión institucional, consolidar la cultura de control, avanzar en la implementación del sistema y asegurar la alineación con los estándares del MIPG:

1. Consolidar el rol de la segunda línea de defensa, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo, seguimiento y documentación sobre riesgos, controles, planes de acción y actividades de mejoramiento, con el fin de generar información oportuna para la toma de decisiones.
2. Fortalecer la gestión del talento humano, incorporando análisis periódicos sobre la efectividad de las actividades relacionadas con ingreso, permanencia, retiro, evaluación del desempeño y capacitación, de manera que permitan medir su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Continuar con la actualización y armonización de procedimientos, manuales, matrices de riesgos y demás documentación institucional, garantizando su alineación con la estructura organizacional actual, la gestión de riesgos y los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
4. Fortalecer el monitoreo y seguimiento de los riesgos institucionales y de corrupción, asegurando la generación y conservación de evidencias que permitan demostrar la ejecución de las actividades de monitoreo, la evaluación de controles y la efectividad de las acciones implementadas.
5. Fortalecer la comunicación y apropiación de las responsabilidades asociadas a las líneas de defensa, especialmente respecto al papel de los líderes de proceso como segunda línea y servidores como primera línea de defensa dentro del Sistema de Control Interno.

6. Actualizar periódicamente los instrumentos de gestión de la información, en especial el registro de activos de información, garantizando que se encuentren alineados con la normatividad vigente y con las necesidades institucionales para la protección, disponibilidad y confiabilidad de la información.
7. Fortalecer las buenas prácticas identificadas en los componentes que aumentaron y se mantuvieron en su calificación, promoviendo la mejora continua y la sostenibilidad de los resultados alcanzados en el Sistema de Control Interno.
8. Realizar seguimiento periódico a las recomendaciones documentadas en el *“Formato-informe-sci-parametrizado-final”* anexo que hace parte integral del presente informe, con el fin de continuar fortaleciendo la gestión institucional del Sistema de Control Interno.

Se observa un nivel de desarrollo favorable del Sistema de Control Interno de la Corporación, evidenciado en el porcentaje de avance de la evaluación del 89% durante el I semestre del 2026. Para avanzar hacia un nivel superior, es fundamental continuar consolidando la estandarización y actualización documental, la gestión del riesgo, el uso estratégico de la información y el fortalecimiento de las líneas de defensa.

Estas acciones permitirán mantener la efectividad del SCI, incrementar su capacidad preventiva y asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales con altos estándares de transparencia, eficiencia y control.

Conclusiones

Como resultado del seguimiento realizado al Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2026, se concluye que la Corporación cuenta con un sistema de control interno implementado y operando de manera integrada, soportado en las estructuras de gobierno, los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la gestión basada en riesgos. El resultado global obtenido evidencia un nivel de avance adecuado y una capacidad institucional favorable para contribuir al logro de los objetivos estratégicos y misionales de la Entidad.

Se observan avances en materia de gestión de riesgos, actividades de control y fortalecimiento de la gestión institucional para la administración y supervisión del Sistema de Control Interno.

De igual forma, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la evaluación de la efectividad de los controles implementados, la consolidación de evidencias de seguimiento por parte de la segunda línea de defensa, la medición de resultados de las actividades de gestión del talento humano, la documentación de análisis frente a riesgos, controles, así como la actualización y alineación de algunos instrumentos institucionales. Estas situaciones no afectan de manera significativa el funcionamiento general del Sistema de Control Interno; sin embargo, requieren atención para continuar fortaleciendo la gestión institucional bajo un enfoque preventivo, basado en riesgos y orientado a la mejora continua.

En consecuencia, se considera que el Sistema de Control Interno de la Corporación es efectivo para los objetivos evaluados y presenta condiciones favorables para continuar avanzando hacia mayores niveles de avance institucional, fortaleciendo la cultura de autocontrol, gestión del riesgo y mejora continua en todos los niveles de la organización.

Finalmente, es importante mencionar que el *“Formato-informe-sci-parametrizado-final”* asigna un porcentaje de nivel de cumplimiento para cada uno de los cinco (5) componentes del MECI. Este porcentaje de cumplimiento se otorga, una vez es evaluado y calificado el control presente y funcionando, y después de obtenerse el nivel de cumplimiento de cada uno de los requerimientos. A continuación, se presenta el resultado de la evaluación realizada:

INFORME DE AUDITORÍA

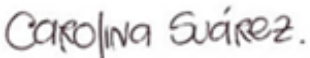
Nivel de cumplimiento de los componentes del MECI. Primer Semestre 2026.

Componente	Nivel de Cumplimiento
Ambiente de control	81%
Evaluación de riesgos	85%
Actividades de control	88%
Información y comunicación	93%
Actividades de Monitoreo	98%
Total	89%

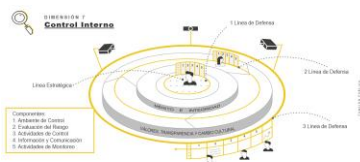
Fuente: Oficina de Control Interno.

Como resultado de la evaluación se concluyó que, para el primer semestre de 2026, el Estado del Sistema de Control Interno de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A., presenta un nivel de implementación del **89%**.

Revisado por: 
Johanna Mileza Duarte Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno


Elaborado por: Carolina Suárez Hurtado
Profesional Oficina de Control Interno

Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	A través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad Aeronautica, en CIAC se articulan todos los componentes del Sistema de Control Interno para garantizar su operación en el cumplimiento misional de la entidad.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno esta establecido en el marco de la septima dimensión (MECI) del MIPG, conforme a lo establecido en los requisitos y lineamientos de la función pública, con aspectos por mejorar.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con el Comité de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; no obstante el esquema de líneas de defensa no se encuentra claramente documentado.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	81%	El componente Ambiente de Control evidencia un nivel de cumplimiento, reflejado en la existencia de lineamientos, políticas e instrumentos institucionales relacionados con la integridad, la gestión del talento humano, la administración del riesgo y el funcionamiento de las líneas de defensa. Se destacan fortalezas en la actualización de la estructura de gobierno del Sistema de Control Interno, la formalización de mecanismos para la gestión de riesgos, la operación de canales de denuncia y la existencia de instancias de seguimiento y supervisión por parte de la Alta Dirección. No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la evaluación y medición de la efectividad de controles, principalmente en la aplicación del Código de Integridad, el monitoreo de riesgos de corrupción, la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia y retiro del personal, y la medición del impacto del Plan Institucional de Capacitación. Asimismo, se requiere fortalecer la documentación, comunicación y apropiación de las responsabilidades de la primera línea de defensa y generar evidencia más robusta sobre el análisis y efectividad de las actividades implementadas, con el fin de consolidar una cultura de control preventivo y de mejora continua.	83%	Persisten brechas en la medición y trazabilidad del Código de Integridad, la definición de niveles de aceptación del riesgo, y la evaluación (no solo ejecución) de permanencia, retiro e impacto del PIC; adicionalmente, se requiere formalizar y comunicar de manera verificable la responsabilidad de la 1.ª línea de defensa y fortalecer la periodicidad de reportes en riesgos de proyectos y operativos. Estas oportunidades de mejora deben priorizarse en el próximo periodo para asegurar la efectividad del sistema y su enfoque preventivo.	-2%

Evaluación de riesgos	Si	85%	El componente Evaluación de Riesgos presenta un nivel de madurez soportado en la actualización del Manual del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, la existencia de matrices institucionales de riesgo, la articulación de las líneas de defensa y la realización de espacios estratégicos donde se analiza el contexto interno y externo de la Corporación. Se evidencian prácticas consolidadas para la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, así como la participación de la Alta Dirección en la revisión de información estratégica para la toma de decisiones. Sin embargo, se identifican aspectos susceptibles de fortalecimiento, especialmente en la definición de objetivos completamente medibles, el monitoreo documentado de riesgos de corrupción y la evidencia de evaluación de fallas de control por parte de la Alta Dirección. El fortalecimiento de estos aspectos permitirá mejorar la trazabilidad de la gestión del riesgo y consolidar un enfoque preventivo alineado con los lineamientos del MIPG y las buenas prácticas de control interno.	74%	El componente Evaluación de Riesgos presenta avances importantes en materia de políticas, procedimientos, análisis estratégico y mecanismos de reporte y seguimiento a la materialización de riesgos, lo que evidencia un marco institucional robusto y con elementos maduros de gestión. No obstante, persisten brechas relacionadas principalmente con el direccionamiento estratégico, la consolidación de información de riesgos por parte de la segunda línea, el monitoreo sistemático definido en la política, la segregación de funciones en los procedimientos, y la formalización de evaluaciones de fallas en controles por la Alta Dirección. Estos aspectos deben fortalecerse en el siguiente periodo para asegurar que el proceso de gestión de riesgos cumpla plenamente con los estándares del MIPG y con las exigencias del DAFP.	11%
Actividades de control	Si	88%	El componente Actividades de Control refleja una gestión estructurada, evidenciada en la implementación de controles asociados a la gestión de riesgos, la segregación de funciones, la administración de accesos tecnológicos, el seguimiento a proveedores de tecnología y la integración de estándares internacionales con el Sistema de Control Interno. Adicionalmente, se observan mecanismos de supervisión y auditoría que contribuyen al fortalecimiento permanente del ambiente de control institucional. Como oportunidades de mejora, se requiere continuar avanzando en la actualización integral de procedimientos, matrices de riesgo y documentación institucional derivada de los cambios organizacionales recientes. Asimismo, es necesario fortalecer la evidencia de monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, documentar de manera más explícita los controles compensatorios en casos donde existan limitaciones para la segregación de funciones y consolidar mecanismos que permitan verificar periódicamente la efectividad de los controles implementados. Estas acciones contribuirán a aumentar la trazabilidad y efectividad del componente frente a los riesgos institucionales.	83%	El componente Actividades de Control presenta avances significativos en la definición de controles tecnológicos, integración de sistemas de gestión bajo estándares internacionales, seguimiento a proveedores, manejo de accesos y supervisión independiente. Sin embargo, persisten brechas importantes en la documentación, actualización, diseño y seguimiento de controles operativos, teniendo en cuenta la reestructuración de 2024. La ausencia de evidencia consolidada de monitoreo por la segunda línea, la falta de claridad en procedimientos clave y las debilidades detectadas por auditorías internas evidencian la necesidad de fortalecer de manera prioritaria la segregación de funciones, la formalización del diseño de controles, y la actualización completa de matrices de riesgo y documentación de procesos. Estas acciones permitirán aumentar la coherencia del modelo de control, mejorar su trazabilidad y asegurar la mitigación efectiva de los riesgos institucionales.	5%
Información y comunicación	Si	93%	La Corporación cuenta con diversos sistemas de información que soportan la captura, procesamiento, almacenamiento y gestión de información para sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, tales como SAP, SuccessFactors, Payroll, Fature, Microsoft 365, ServiceDesk Plus, Directorio Activo, TeamCenter y DataDoc, así como herramientas de analítica como Power BI y Microsoft Lists utilizadas por la Oficina de Control Interno. No obstante, los resultados de la Auditoría Interna al Proceso Gestión Comercial evidenciaron debilidades asociadas a la gestión documental, disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información, reflejadas en expedientes incompletos, ausencia de lineamientos específicos para la administración documental de convenios y limitaciones en el aplicativo DataDoc derivadas de la dispersión de documentación en diferentes procesos del sistema, lo que afecta la centralización, recuperación y seguimiento de la información. Lo anterior evidencia que, si bien la Entidad dispone de herramientas tecnológicas adecuadas para el procesamiento de datos, existen oportunidades de mejora para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información requerida para la toma de decisiones, el control y la gestión institucional.	96%	El componente Información y Comunicación evidencia una estructura sólida y funcional, respaldada por la operación efectiva de la mayoría de sus controles. La CIAC dispone de sistemas de información robustos, políticas claras de comunicación interna y externa, canales confiables de denuncia, mecanismos de evaluación de percepción y controles efectivos para garantizar la seguridad de la información. Sin embargo, se identificó una oportunidad de mejora puntual en el inventario de activos de información (13.2), cuya actualización y completitud deben fortalecerse para alinearse con los requisitos normativos y los procedimientos internos. La entidad muestra un avance en este componente y una gestión adecuada de la información, manteniendo la confianza en los procesos y en la comunicación institucional.	-3%
Monitoreo	Si	98%	El componente Actividades de Monitoreo constituye una de las principales fortalezas del Sistema de Control Interno de la Corporación. Se evidencia un esquema maduro de evaluación, seguimiento y mejora continua soportado en auditorías internas y externas, seguimiento a planes de mejoramiento, monitoreo de indicadores, evaluación de riesgos y espacios permanentes de análisis por parte de la Alta Dirección, el Comité de Auditoría y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Aunque el nivel de cumplimiento es satisfactorio, se identifica la conveniencia de continuar fortaleciendo las actividades de monitoreo realizadas por la segunda línea de defensa, ampliando la documentación y evidencia de los seguimientos efectuados para apoyar la toma de decisiones y el mejoramiento continuo. En términos generales, el componente demuestra un funcionamiento eficaz, estable y alineado con los lineamientos del MIPG, constituyéndose en un elemento fundamental para el aseguramiento y fortalecimiento permanente del Sistema de Control Interno.	98%	El componente Actividades de Monitoreo presenta un avance y un funcionamiento consolidado, lo cual evidencia un sistema robusto de autoevaluación, auditoría, seguimiento a planes de mejoramiento y gestión articulada con entes externos. La CIAC demuestra capacidad institucional para: - Evaluar el diseño y efectividad de los controles. - Integrar auditorías internas, externas y de certificación. - Consolidar información para la toma de decisiones. - Reportar y gestionar deficiencias. - Hacer seguimiento efectivo a acciones de mejora. La única oportunidad de mejora identificada corresponde al fortalecimiento del monitoreo continuo por parte de la segunda línea (lineamiento 16.4), a fin de asegurar su plena consolidación en el modelo de control interno. En conjunto, el componente evidencia un sistema de monitoreo funcional, estable y alineado con el MIPG y el DAFP, contribuyendo de manera decisiva al aseguramiento y mejora continua del Sistema de Control Interno.	0%